



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 44
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 7 de junio de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de Juntas de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se justificó por parte de la presidencia la inasistencia de la diputada Beatriz Manrique Guevara a la reunión del día cinco de junio del año en curso, por causas de fuerzas mayor, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con treinta y dos minutos del siete de junio de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. ----

La minuta número cuarenta y tres levantada con motivo de la reunión celebrada el día cinco de junio de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura.-----

Enseguida, la presidencia refirió que a efecto de desahogar los puntos del tercero al sexto del orden del día y en razón de que fueron circuladas con anticipación las tarjetas informativas de cumplimiento de los requisitos legales exigibles para ocupar la titularidad de los órganos internos de control de los organismos autónomos, que fueron turnados a esa comisión, propuso decretar un receso a efecto de que se elaboren los proyectos de dictamen de las ternas de referencia y así estar en posibilidad de discutirlo. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica de la comisión, la elaboración de los proyectos de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

dictamen en sentido positivo y en los términos de las ternas correspondientes a las remitidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato; y en sentido negativo la terna que envió el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en sentido negativo por el incumplimiento de requisitos legales de uno de sus integrantes, con fundamento en los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho Bis y cuatrocientos cuarenta y nueve, fracción cuarta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Y se decretó un receso hasta por tres minutos.-----

A continuación, se reanudó la reunión siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio. La presidencia refirió que para desahogar los puntos del orden del día del tercero al sexto, se dispensara la lectura de los proyectos de dictamen de las cuatro ternas de designación del titular del Órgano Interno de Control de los organismos autónomos reconocidos por la Constitución, dichos proyectos fueron entregados vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones y se recabó la votación, siendo aprobada la dispensa de lectura por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

En seguida, la presidencia puso a discusión el proyecto de dictamen de la terna para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formulada por el Consejo General de dicho Instituto, formada por María Guadalupe Zambrano Centeno, Erudices Galván Zavala y Fabiola Vázquez Hernández, no se registraron intervenciones, recabada la votación resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

A continuación, la presidenta puso a discusión el proyecto de dictamen de la terna para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formulada por el Procurador de dicho organismo, compuesta por Karla Elizabeth Estrada González, Manuel Ramírez Zúñiga y Enrique Cardona Maldonado, no se registraron intervenciones, recabada la votación resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

Acto continuo, la presidencia puso a discusión el proyecto de dictamen de la terna formulada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de dicho Instituto, integrada por Karla Gisela



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Lira Díaz, Ileana Catalina Arriola Sánchez y Edgar Díaz Navarro, no se registraron intervenciones, recabada la votación resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Acto continuo, la presidenta puso a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la terna formulada por el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, para la designación del titular del Órgano Interno de Control de dicho Organismo Jurisdiccional Electoral, la conforman María Elizabeth Barrientos Alvarado, Rodolfo Elías González Montaña y Víctor Manuel Lozoya Pacheco, no se registraron intervenciones, recabada la votación resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó la remisión de los mismos a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria correspondiente. Asimismo, se propuso solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de nuestra Ley Orgánica para la distribución del dictamen en sentido negativo, a las diputadas y diputados integrantes de esta legislatura, para que dicho dictamen fuera discutido en la sesión ordinaria que tendría verificativo el día de jueves 8 de junio. Por lo tanto, solicitó a la secretaría sometiera a votación dicha propuesta. No se registraron participaciones y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Se instruyó la comunicación respectiva al órgano de gobierno interno. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dip. Beatriz Manrique Guevara

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Guanajuato, Guanajuato a 6 de junio de 2017

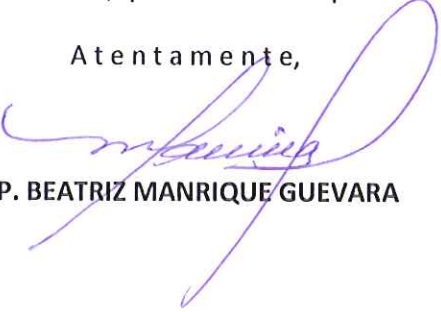
DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, LXIII LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita, diputada a la LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato, coordinadora parlamentaria del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el segundo párrafo en relación con el tercer párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hago de su conocimiento lo siguiente:

Que no me fue posible asistir a la reunión de la comisión bajo su honorable presidencia, celebrada a las 10:30 horas del pasado 5 de junio del año en curso, por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,


DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

